



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, 21 de Agosto del 2024



Visto: El MEMORÁNDUM N° 305 - 2024-J-U-RR.-HH./ACAP-RED.SALUD.PUNO; y el Reporte de Asistencia, Informe de Asistencia y el Resumen Consolidado de **INASISTENCIA** del personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo 1057 - CAS de la Red de Salud Puno; Unidad Ejecutora 405 SALUD- PUNO correspondiente al mes de **JULIO** del **2024**.

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, CAS, constituye una modalidad propia del derecho administrativo y privativa del Estado, aplicable a todas las entidades de la Administración Pública, incluyendo los Ministerios y Organismos Públicos, Poder Ejecutivo, Congreso de la República, Poder Judicial y a los Organismos Constitucionales Autónomos a los Gobiernos Regionales y Locales, Universidades Públicas y a las demás Entidades Públicas cuyas actividades se consideran sujetas la normas comunes de derecho público. La contratación CAS tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de quienes prestan los servicios directamente dentro de los locales, centros de trabajo y demás dependencias de los Gobiernos Regionales bajo esta modalidad contractual y se encuentra bajo el ámbito de la normativa que regula la contratación administrativa de servicios;

Que, la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales, establece en su artículo 3° la incorporación de entre otros el artículo 9°: Obligaciones y Responsabilidades Administrativas que a la letra dice: Son aplicables al trabajador sujeto al Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057, en lo que resulte pertinente, la Ley N°28175, Ley Marco del empleo Público; la Ley N°27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulen el servicio civil;

Que, el Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia para los trabajadores de la Sub Región de Salud Puno se encuentra aprobado con Resolución Directoral Regional N° 0962-08-DSRS- PUNO-DEA-PER y en tanto se implemente en el ámbito de la Red de Salud Puno, la regularización del control de asistencia y permanencia específicamente del personal contratado bajo la modalidad CAS, es de aplicación el Reglamento antes indicado;

Que de acuerdo a los Informes y Registros de Asistencia de los Establecimientos de Salud presentados mensualmente al Área de Control de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno, y;

Estando a lo liquidado por el Área de Control de Asistencia y Permanencia;

Con el Visto Bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Legal;





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, 21 de Agosto del 2024

SE RESUELVE:

1º.-DESCONTAR: Las **INASISTENCIAS** del Personal contratado bajo la modalidad CAS de la Red de Salud Puno- Unidad Ejecutora 405 Salud – Puno, correspondiente al mes de **JULIO** del **2024**, conforme al siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUN.	HABER	Nº DIAS	MONTO A DESCONTAR	DIAS DE INASISTENCIA
70753992	ADCO LIRA YENIFER ASTRIT	ADMINISTRADOR(A)	3300.00	110.00	3	330.00	10, 16, 17, JULIO
70206766	CATACORA JULI RUTH KARINA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	2000.00	66.67	1	66.67	28/07/2024 "T"
73475805	ESTRADA NAJAR WILDER RICARDO	TÉCNICO EN FARMACIA	1800.00	60.00	1	60.00	30/07/2024 "M"
71046698	GUTIERREZ FLORES WILBER HUMBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1349.53	44.98	1	44.98	19/07/2024
80668592	URIARTE VELAZCO CARLOS STEVE	TECNICO/A	2000.00	66.67	3	200.00	03, 04, 15 JULIO
71004566	VILLASANTE MAMANI JORGE LUIS	ADMINISTRATIVO/A	1400.00	46.67	1	46.67	19/07/2024 "M"
45802557	VELASQUEZ CHURA DENIS ELISBAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1025.00	34.17	1	34.17	29/07/2024 "M"
42560587	GORDILLO MONROY YANETH FIORELA	TECNICO EN SEGURIDAD	1700.00	56.67	1	56.67	05/07/2024 M
41568974	LLANOS CONDORI SILVIA	BIOLOGO(A)	1700.00	56.67	1	56.67	19/07/2024 "M"
44078427	LLANOS QUISPE JESSICA MARGARITA	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	1	96.67	06/07/2024 MT
41450509	QUISPE ONQUE NORMA REGINA	BIOLOGO(A)	2900.00	96.67	1	96.67	01/07/2024 "MT"
46119590	TICONA MAMANI LUDWIN WILFREDO	ENFERMERA(O)	5200.00	173.33	1	173.33	15/07/2024 M/M
41342633	MAMANI QUISPE MICAELA NELY	MEDICO	1800.00	60.00	1	60.00	24/07/2024 "M"
46701511	MAMANI CONDORI JHESICA EDITH	TECNICO EN ENFERMERIA	2900.00	96.67	1	96.67	06/07/2024 "I"
41442990	PANCCA JAHUIRA LIDIA	TECNICO EN COMPUTACION	1300.00	43.33	1	43.33	25/07/2024 "M"
46406099	ABRILL REVILLA ALEXANDRA MERALDYN	PSICOLOGO(A)	5000.00	166.67	1	166.67	19/07/2024 "MT"
45919833	CACERES CRUZ YASHIRA LIZBETH	PSICOLOGO(A)	5000.00	166.67	1	166.67	06/07/2024 "M"
80094110	COLCA CHAVEZ RENE EFRAIN	PSICOLOGO(A)	8500.00	283.33	2	566.67	25/07/2024 "MT"
43461347	HUALLPA MAMANCHURA ANGELICA	MEDICO CIRUJANO	5000.00	166.67	2	333.33	11 "M", 29 "M" JULIO
43460127	VALERIANO MAMANI MARIO	PSICOLOGO(A)	5000.00	166.67	1	166.67	30/07/2024 "M"
40796683	ORDOÑEZ MAQUERA CLAUDIO	QUIMICO FARMACEUTICO	3500.00	116.67	1	116.67	01/07/2024
01314959	TURPO VELASQUEZ PETRONILA	TECNICO EN ENFERMERIA	2150.00	71.67	2	143.33	10/07/2024 "MT"
48978644	ESCALANTE DAZA DE IRIGOYEN VICTORIA LIGIA	TRABAJADOR DE SERVICIO	6560.00	218.67	1	218.67	30/07/2024 "M"
70405147	MEDINA CARPIO LISETH FABIOLA	MEDICO	1579.05	52.64	8	421.08	3, 9, 10, 15, 18, 19, 24, 30 JULIO
46428637	QUISPE BERRIOS YISED EDITH	ENFERMERA(O)	1900.00	63.33	1	63.33	02/07/2024 "M"
47699911	YANA BELIZARIO ALAN LEONARDO	CIRUJANO DENTISTA	5200.00	173.33	1	173.33	16/07/2024 "M"
45849753	HUANCA TINTA IRMA JIMENA	MEDICO	2900.00	96.67	2	193.33	23 "M", 26 "M" de julio
01306681	MORALES ROCHA MARLENY	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	2	193.33	09/07/2024 "MT"
71937590	CUNO TURPO MARISOL	BIOLOGO(A)	2900.00	96.67	2	193.33	27/07/2024 "MT"
		ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	2	193.33	



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, _____



44261602	ORDÓÑEZ CAHUANA DANITZA	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	1	60.00	31/07/2024 "M"
75509863	MAMANI PANCA ZULEMA ROCIO	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	1	96.67	18/07/2024 "M"
46588302	MAMANI MENDOZA YENNY	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	2	120.00	20/07/2024 "MT"
44657499	ANAHUA ORDOÑO FRANCISCO	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	1	60.00	18/07/2024 "M"
72447043	CAPIA CCAMA DEYSI GLADYS	TECNICO EN COMPUTACION	1800.00	60.00	2	120.00	11 y 25 JULIO
73615129	URDANIVIA ROBLES KAREL RAYSA	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	1	96.67	29/07/2024 "M"
01326674	VILCA ZUÑIGA YANETT AGATA	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	1	60.00	19/07/2024 "M"
TOTAL						5192.23	

2° AUTORIZAR; al área de Remuneraciones y Pensiones, para que se considere en la Planilla única de Pagos; dichos descuentos serán designados para el fondo de Asistencia y Estimulo.

3° Disponer, la Publicación de la Presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional

4° Notificar, la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;

CPC Edilberto Avila Velazquez
JEFE DE LA UNIDAD DE RR.HH.
RED DE SALUD PUNO
MAT. 1459